

LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 (BOE 12 DE NOVIEMBRE)

De acuerdo con lo establecido en la base Novena de la Resolución de 5 de noviembre (BOE del 12 de noviembre) por la que se convoca concurso específico de provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Consumo, se procede a publicar el listado provisional de valoración de méritos de los solicitantes admitidos, estableciendo un período de alegaciones de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Las alegaciones deberán presentarse bien a través de registro electrónico o bien a través del Portal Funciona en el Área Personal:

<https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

Fecha de publicación en la web: 24 de enero de 2022

Fecha inicio plazo alegaciones: 25 de enero de 2022

Fecha fin plazo alegaciones: 27 de enero de 2022

Madrid, 24 de enero de 2022